



Con fundamento en lo que establecen los artículos 7, 37 fracción II, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y aplicable para el Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN por conducto del Comité de Adquisiciones y la Jefatura Administrativa, emite las siguientes:

BASES PARA EL CONCURSO N. 1/2015

“SEGUROS DE AUTO DE LOS VEHICULOS EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN”.

I.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del (Anexo No 1) del presente concurso.

II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONCURSO.

El participante que resulte ganador del concurso una vez firmado el contrato respectivo, deberá asegurar a cada uno de los vehículos en activo de este Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, el cual deberá de tener una vigencia de un año iniciando el día domingo 01 de Marzo del 2015 y hasta el día lunes 29 de febrero del 2016, con las especificaciones del anexo 1 de las bases del concurso.

III.-IDIOMA

Toda la documentación que se derive del presente concurso así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.

IV.-MONEDA

Todas las propuestas deberán realizarse en moneda nacional con el desglose de prima neta, derecho de póliza, I.V.A. y prima total a pagar.

V.-CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, en papel membretado original del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente.

A) REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTE CONCURSO

- 1) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Organismo.
- a) 2) Presentación de Carta de Aceptación de las Bases del presente Concurso el día de la entrega de las propuestas, (Anexo No 2).
- 3) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta económica debidamente sellada y firmada, anotando el desglose de prima neta, desglose de IVA y total a pagar de la flotilla según anexo No 1 con letra y número, en idioma español, sin realizar modificaciones al mismo.

B) CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los conceptos presentados en las características del producto de estas bases.

C) FORMA DE PAGO

El pago se hará en una sola exhibición contra la entrega de la factura, y recibido por el Jefe Administrativo todas las pólizas de seguros de los vehículos del Organismo de que se haya cumplido con los puntos requeridos en las bases.

VI.-DESARROLLO DEL CONCURSO:

A) FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO:

El Organismo Público Descentralizado, denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN lanzará su convocatoria el día MIÉRCOLES 28 DE ENERO del año en curso, de acuerdo a lo que se contempla en el anexo No. 1, pudiendo adquirir las bases todas las compañías aseguradoras que se interesen en participar ya sea en las oficinas de la Jefatura Administrativa, ubicada en la finca marcada con el número 60 de

la Avenida GONZÁLEZ GALLO de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y a partir de las 11:00 horas; además de su publicación en la página oficial www.tepatitlan.gob.mx/astepa (Ruta: Jefaturas/jefatura administrativa/compras/concurso/concurso2015/1-seguros de autos para los vehículos de ASTEPA/bases), a partir del día antes citado.

B) FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA:

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de Juntas del Organismo, ubicada en la finca marcada con el número 60 de la Avenida GONZÁLEZ GALLO, de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el día MIERCOLES 04 DE FEBRERO del año en curso, en punto a las 11:00 horas. Las notas aclaratorias se harán solo por escrito antes de la hora y día antes mencionados (Anexo No 3), a través del correo electrónico: admon_astepa@tepatitlan.gob.mx

VII.- FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán recibidas físicamente en un sobre cerrado únicamente el día MIERCOLES 11 DE FEBRERO DEL 2015, a las 11:00 horas en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado, denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, ubicada en la calle Avenida González Gallo # 60 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos.

VIII.-NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.

La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015, en punto de las 11:00 horas en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, ubicada en la finca marcada con el número **60** de la Avenida González Gallo de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Al participante que resulte ganador del concurso, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente.

IX.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las bases del presente concurso.

X.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumple con las obligaciones contraídas, el Comité de Adquisiciones del Organismo podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir de la compra del bien.

XI.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por el Comité de Adquisiciones del Organismo, con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN